LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 28 DE ABRIL DE 1835. [NO. 3576

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO.... .
Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Para Mercedes.

Saldrá el 2 del entrante la Goleta *Felicid d*; admite carga y pasageros. Ocúrrase calle de la Catedral No. 64, frente al Banco. a27 3p.

SE FLETA ó SE CONTRATA

Para cualquier puerto del mundo á donde se admite la bandera.

El muy velero (A. 1.) Bergantin ingles BRILLIANT, de porte de 240 toneladas, su capitan J. Rodgerson. Está listo á recibir carga, la que tomaria á un precio muy equitativo. El BRILLIANT, es bien conocido en esta carrera por haber siempre entregado su cargamento en el mejor estado—Sus comodidades para pasageros son muy espaciosas, teniendo dos camaras. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca. ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m18 tfc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

With privilege of calling at Monte Video.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. I. British Barque "IO." John Barnes master, having a considerable part of her cargo engaged *will have quick dispatch.—For freight or passage, having superior accommodations, apply to the master or to the consignees*

M'Crackan & Jamieson,
f25tfc No. 78 calle de la Catedral

PARA MALAGA, BARCELONA Y GENOVA.

Saldrá precisamente el 15 de Mayo próximo venidero, el muy velero, conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo MISERICORDIA, de porte de 200 toneladas, su capitan J. E. Roccagliata: tiene ya la mitad de su cargamento por cuenta propia y para lo restante y pasageros, para quienes tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a6 1mc Calle de la Piedad No. 102

For Cadiz

The *very fast sailing*, A. 1. British built Brig MARIA CECILIA, 170 tons burthen capt. Vionnée.

Has three fourths of her cargo already engaged and will be despatched positively (weather permitting) on or before the 30th day of April.

The M. C. is a new vessel and a very small carrier having been built for a fast sailer, and consequently offers a first rate conveyance for dry hides at the present season.

Passengers desirous of going to Spain would do well to profit of the above vessel as her accommodations are very spacious and airy, having two separate Cabins—For terms of freight or pasage apply to the consignees Mess. Rezaval hermanos, or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,
a1tfc 102 calle de la Piedad.

PARA
Barcelona y Genova.

Saldrá á fines de este mes la muy acreditada polacra sarda *Temistocles*, capitan Camilo Merello: puede recibir aún dos mil cueros ó su equivalente en fardos para cualquiera de esos dos puertos. El que quiera aprovecharse de tan buena ocasion, asi como tomar pasage con la seguridad del mejor trato, véase con su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,
a16tfc Calle de Cangallo No. 96.

SE FLETA O SE CONTRATA.

El muy velero (A. I) forrado y clavado en cobre bergantin sueco ELLIDE, su capitan A. C. Juell del porte de 221 toneladas, se fleta ó se contrata. Este buque se halla en aptitud de emprender viage para cualquier destino y siendo este su primer viage, presenta mayores seguridades para los cargadores. El que se interese por él ocurra á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano No. 66

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
m6tfc Calle de la Piedad No. 102.

Para Boston,

La velera fragata americana GLIDE, forrada y clavada en cobre, su Capitan Townsond, empezará á cargar para el expresado puerto dentro de pocos dias. Para flete que se tomará á precios acomodados, véanse con

Zimmermann, Frazier y Ca.,
a. 20 Belgrano 66.

PARA PUERTOS
del Mediterráneo,

Saldrá con la mayor brevedad el muy velero, de primera clase, bergantin polacra sardo "*Ntra Sra. del Rosario*," su capitan D. José Schiaffino. Tiene contratado el cargamento, menos 4,000 cueros, que tomaria á un flete moderado, dirijiéndose con ellos á cualquiera de los arriba mencionados puertos á discrecion de su cargador.

Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato. Para tratar ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo if required.

The very fast sailing A. 1. British built Brig "CAMERTON," 220 tons per Register, Robert Brown, Master.

Has already engaged about one half of her cargo, and would contract the remainder, or part thereof, to be laden either here or at Montevideo at shippers' choice.

The above vessel has room for a few pipes of Tallow and 1000 a 2000 salted hides; also has excellent accommodations for Passengers—For terms apply to the consignee Mr. Alfred Barber, *No. 18 calle de la Florida, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31tfc N . 102 calle de la Piedad.

Para Cadiz.

Saldrá sin falta en todo el entrante mes de Abril, sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A. I. Bergantin ingles MARIE CECILIA, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento y puede aún admitir á flete como de 2000 á 3000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy velero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
m31 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing A. I. british brig ANN WISE, 230 tons per register William Renney, master.

Has nearly all her cargo engaged and *will be despatched (weather permitting) in all April—She has room for from 20 a 30 tons of Dry freight and a few Salted hides, which latter will be taken only on condition that they be shipped immediately.*

For terms of freight or passage, having excellent accommodations, *apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31 tfc 102 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER.

The fast sailing, new, coppered & copper fastened A. 1. Swedish Brig ELLIDE, *captain A. C. Juell, burthen per Register 221 tons, now on her first voyage will take freight or charter for any part of the world Apply to her consignees*

Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 66 calle de Belgrano.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
3tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Boston.

The coppered and copper fastened ship GLIDE, capt. Townsend, will commence loading for the above port in a few days. For freigth, which will be taken on reasonable terms, apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
a21tfs 66 calle de Belgrano.

PARA
El Havre de Gracia.

Saldrá sin falta ninguna a mediados de Mayo próximo, el muy velero Bergantin frances *Confiance*, su capitan Autié, el cual buque que no puede tomar mas de 5500 cueros de carga, tiene ya mas de la mitad contratada. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes y superiores comodidades, véanse con el capitan ó el consignatario

AUGUSTO DEJEAN,
Calle de Cangallo No. 27,
a21tfs en los altos al lado de la comedia

FOR BOSTON.

The coppered & copper fastened Brig HAMPTON, *capt. Comerais; will sail for the above port in all the month of April. For freight or passage apply to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
m29 66 calle de Belgrano.

FOR FREIGHT OR
CHARTER.

The very fine fast sailing A. 1. Whitehaven built Brig MAIL, *W. Bennett, commander, only 168 tons register, will be discharged in a few days and being of a light draft of water, will receive the whole of her cargo in the inner roads. For particulars apply to her consignee*

GEORGE LORD,
No. 47 calle de la Victoria,
or to captain Bennet on board
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
a8 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA LA BAHIA.

El muy hermoso y velero Bergantin goleta sardo *Espartano*, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya mas de la mitad de su carga lista; y tomará flete á precio acomodado, como tambien pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Zumaran y Treserra, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
a20tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

Para Boston

El hermoso, forrado y clavado en cobre Bergantin americano HAMPTON su capitan Comerais, dará la vela para dicho destino en todo el entrante mes de Abril. Para flete ó pasage ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
m28 66 calle de Belgrano.

For Freight or
CHARTER.

To any part of the world, where the Flag is admited.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Brig BRILLIANT, 240 tons register, J. Rodgerson, master.

Is now ready to receive cargo, and would take the same on very reasonable terms—The B. is known in this trade, having on former occasions delivered her cargo in the very best condition—and has very spacious accommodations for passengers, having two cabins.

For further particulars apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m18tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER.

The fine fast sailing A. 1. British Brig ASIA, *captain Bloomfield; has just landed her outward cargo; and is ready to receive freight; Apply to the consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.
a2 36 calle de Potosí.

Para Cádiz.

Saldrá el 20 de Mayo ó antes, si el tiempo lo permite, el bien conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *Trafalgar*, que acaba de hacer su viage en 42 dias desde Cádiz, su capitan Raggio.—Admite aún mil cueros á flete, y tambien recibe pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar ocurran á su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza,

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a20tfc 102 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER.

The superior coppered and copper fastened Bremen brig ELISE, De Harde, *master, burthen about 240 tons, stands A. 1. at Lloyd's, and is in every respect a first rate vessel.—Apply to her consignees*

Zimmermann, Frazier & Co.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers,
a24tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se Fleta ó contrata
PARA CUALQUIER PUERTO.

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre Bergantin RAPID, de construccion inglesa, (A. I.) su capitan Tomas Robertson, solo de 137 toneladas segun su registro, y siendo de muy poco porte ofrece las *mejores ventajas* para la presente estacion.

La carga que ha introducido se descargará con brevedad, y se podria aprontar para recibir carga *inmediatamente*, si fuese necesario.

Ocúrrase á los consignatarios
LAFONE, ROBINSON Y CA.,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
m21tfc Calle de la Piedad No. 102.

Se Fleta,

El superior bergantin Bremenee ELISE, su capitan de Uarde, de porte 240 toneladas mas ó menos, buque de primera clase, doblado y clavado en cobre y muy velero. Se puede tratar con los consignatarios Zimmermann Frazier y Ca. ó con

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a23tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Saldrá sin falta ninguna, á fines del actual, el muy conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo TEMISTOCLES, su capitan Juan Cevasco, el cual puede admitir á flete unas 25 toneladas á precios muy acomodados y pocos pasageros proponiéndose tratarlos con las acostumbradas atenciones. Véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a6 1mc Piedad No. 102.

For Freight or
CHARTER
TO ANY PORT

The very fast sailing new, coppered & copper fastened British built Brig RAPID, A. 1. at Lloyds', Thomas Robertson, Master.

Is only 137 tons per Register and being a small carrier offers a first rate conveyance for the present season.

Her inward cargo will be taken out in a very short time, and she could be made ready to take cargo on board immediately if required.

Apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson or to

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
m21tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para el Rio Grande

El Bergantin Americano *Dawn*, su Capitan B. Ricketson, saldrá pa- [illegible] admitirá flete á precios acomodados, como tambien pasageros para los que tiene buenas comodidades. Para tratar sobre uno ú otro ocurrase á

Zimmermann, Frazier & Co.,
a8tfs No. 66 calle de Belgrano.

FOR FREIGHT OR
CHARTER.

The very fast sailing A. I. British Brig CORDELIA, *159 tons Register,* D. Macneil, *master. Is now discharging her outward cargo & will be ready to receive freight immediately.*

Apply to the consignees
RENNIE, MACFARLANE & Co.,
a8tfc 36 calle de Potosí.

Historia

Militar y política de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,
POR DE NORVINS.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de la novela histórica publicada por W. Scott, bajo el título *Vida de Napoleon*. Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."

(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a6

Se desea comprar

Y se pagarán bien las obras incompletas siguientes—

El tomo 7. ° de la Historia del Nuevo Testamento
El 1. ° y 3 de la Escuela de Costumbres
El 2. ° de los Viages de Rolando
El 2. ° de los Enredos de un Lugar
El 2. ° y 3 de las Reflexiones sobre la Naturaleza
El 4. ° del Catecismo de Pouget
El I. ° y 2 de la Vida de Ciceron
El 1. ° de los Caractéres de La Bruyere (en frances)
El 2. ° y 10 de la Historia Literaria de los Mohedanos
El 1. °, 7 y 8 de las Obras de Quevedo
El 7. ° y 8 de la Historia de la Literatura, por Juan Andres
El 2. ° de las Cartas Judias
El 1. ° de la Historia de los Judios, por Josefo
El 6. ° y 8 del Parnaso español
El 1. ° del Ensayo histórico del Dr. Funes
El 2. ° de Gil Blas de Santillana
El 1. °, 3 y 5 de la Recreacion Filosófica del Padre Almeida
El 1. ° de la Moral Universal
El 1. ° de Tito Livio, en castellano
El 1. ° de la Armonía de la Razon y de la Religion.

Ocúrrase á la *Libreria Argentina*, donde se comprarán cualesquiera de dichas obras, ó se darán por ellas otros libros á eleccion del interesado. 2 7m

PARA
Paisandú y el Salto

SALDRA en toda la semana entrante la goleta oriental EMILIA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene grandes comodidades, pueden ocurrir á la calle de la Alameda No. 58.
a25 3p

Ejercicio Cotidiano

CON varias devociones útiles al cristiano: oraciones para antes y despues de la confesion y comunion, y otras para la Santa Misa.

OFICIO DE LA SEMANA SANTA Y de la Octava de Pascua, con una esplicacion en cada dia de sus ceremonias y misterios. En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a15

AVISO

A LOS AMIGOS DE LA SALUD.

EN la Tintoreria de los Dos Hermanos, calle de la Florida No. 2, que hace esquina frente lo de Molino Torres, una cuadra de la Plaza de la Victoria para el campo, recien han recibido zuecos de goma franceses de última moda, para hombres, señoras y niños—Igualmente un surtido de plantillas de colcho, que resguarda los pies de toda humedad conservándolos siempre calientes, y se venden á un precio muy acomodado.—Allí mismo se hallará un surtido de peinetas de todas clases y de última moda. a23 24p

Corta-Plumas

MUY finas, de la superior Fabrica de Jonathan Crookes.

BETUN LIQUIDO,

De la mejor calidad hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a23 ltfs.

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Cajas de lapices [illegible] colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6s

AVISO.

SE desea comprar una cabra lechera; ocúrrase á la casa No. 14 ó 16 calle de Maipú. m28 tfs

Se vende

UNA negra de 30 años, soltera, general para todo servicio, y propia para algun establecimiento en el campo. Los Sres. que gusten ó se interesen pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 292, que encontrarán con quien tratar. a27 3p

Museo Americano.

HABIENDO sido testigos de las repetidas quejas de muchos de los suscriptores al "Instructor," relativamente al retardo e irregularidad que esperimentan en el recibo de los números de aquel periódico, y aún mas todavia de lo defectuoso de las láminas y viñetas, las cuales nunca podrian mejorar los Editores del Instructor, á causa de que usan de matrices gastadas ya, por haber servido á la impresion de ochenta mil ejemplares del *Penny Magazine*, hemos creido que convendria á los adelantos del pais la publicacion periódica de un cuaderno, con el título de *Museo Americano*.

Su redaccion será desempeñada con la ayuda de los mismos materiales de que se valen los Editores del Instructor, y su plan y forma serán en todo semejantes á la de este periódico, aventajándole en la regularidad de su aparicion, pues se repartirá irremisiblemente á los suscriptores el Sábado de cada semana. Las láminas de que irá adornado, sobre ser superiores en finura á las del Instructor, estarán acompañadas de artículos mas curiosos y útiles que los que figuran en las columnas de este Periódico. Todos ellos se referirán á aquellos objetos que mas analogia guardan con las producciones del pais, y con los medios de mejorar la industria nacional.

El número primero salió á luz el Sabado 4 de Abril.

El precio de la suscripcion es de TRES PESOS por cuaderno, ó sea *seis reales* por cada número de un pliego de impresion con 2 láminas. Las personas que se suscriban por un año recibirán 52 números por 36 ps.; pero se debe advertir que estas condiciones se entienden únicamente para los suscriptores, pues cada número suelto se vende al precio de *diez reales*.

Se previene tambien que no se pueden tirar sino un número muy reducido de ejemplares mas de los necesarios para los suscriptores; así, pues, las personas que quieran tener la coleccion completa son invitadas á suscribirse antes de la aparicion del segundo número.

Se admiten suscripciones, en Buenos Aires en la Imprenta calle de la Catedral No. 17, y en Montevideo en la Libreria del Sr. D. Jaime Hernandez. a2

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Del Catalan de Barcelona copiamos el siguiente artículo.

El Eco del Comercio del 16 de Noviembre dice que al excelentísimo ayuntamiento de Madrid le ha sido presentado un proyecto para elevar el agua de la fuente de los once caños, por medio de una hidráulica que agitará una ó mas bombas que se pondrán en movimiento por la gravedad de las aguas del Manzanares: todo con el loable fin de proporcionar mas aguas potables á la poblacion de Madrid, á imitacion de otra maquinaria que un urbano ha visto en Tolosa de Francia y en Versalles.

La invitacion del ilustre urbano, que de tan mala gana viajó en el extranjero y supo ver y calcular tan lindamente las utilidades de una hidráulica para trasladarla un dia á nuestro pais, nos llena de placer. Aplaudimos igualmente la invitacion que promueve, y por ello le damos el parabien. Indicacion de una hidráulica igual, aplicable á todos los rios caudalosos de España, se hizo al ministerio del Fomento en Diciembre del año pasado de 1833.

En medio del Sena hay una hidráulica que abastece de agua á Paris, que se dice ser obra de Napoleon. Allí solo se vé el espíritu del genio que la emprendió y la ciencia en accion, pues que en aquel tiempo las artes entre los franceses se presentaban algo rudas y no correspondian al empuje y brillo del genio emprendedor. La hidráulica de Tolosa es tambien francesa; los bombas del Támesis son de mano inglesa, pueblo donde las artes sentaron su imperio. Es interés vuestro, barceloneses, despues de haber educado á vuestros primogénitos en las artes de enviarlos á Inglaterra con Mentores que sepan ver bien, para estudiar los artefactos y para que aprendan allí á perfeccionar el trabajo.

Volviendo á la hidráulica de que se trata, se presenta luego una idea que para la atencion, y es que Madrid se halla muy elevado sobre el Manzanares y para subir el gua á dicha altura se necesita grande impulsion. Ademas, es muy probable que en todos los años padezca aquella hidráulica un paralisis estacional y será cuando en Julio, Agosto y Setiembre las hormigas pasan en seco el Manzanares. En circunstancias tales la hidráulica deberá ser impelida por otro motor. En tal caso se presenta bien evidente la adicion supletoria del vapor; de otro modo nos quedariamos sin agua en el tiempo que mas se necesita.

No tiene duda que por medio de hidráulicas se pueden abastecer de agua todos los pueblos de España que se hallan situados á ciento y mas pies sobre riberas de rios caudalosos. Se dice que Toledo fue abastecida en otro tiempo por una maquinaria que ahora nos es desconocida. Pero en este tiempo puede otra vez quedar abastecida de gua por el indicado mecanismo. Para lograr esto se necesita primeramente derivar del Tajo el agua necesaria que debe proporcionar el primer motor; luego procurarse los capitales para la maquinaria que reuna bien una asociacion, y en falta de esto, el estado, como el primer interesado en presentar un modelo vivo, debiera procurarla, á fin de que otros emprendedores se animen á quererlo imitar.

A fin de alentar al ilustre urbano, le diremos para su consuelo y desahogo que en Barcelona hay las artes competentes que le ayudarán en todo para la consecucion de su empresa; que perfectamente acabadas y pulidas se le presentarán cuantas piezas quiera emplear de hierro colado ó batido de los modelos y dimensiones que quiera emplear; que se le construirán tambien las bombas en toda su proporcion. Se le presentará á la vista una hidráulica en movimiento salida de mano y de taller ingles, cuyo modelo podrá tomar para añadir lo que guste en su perfeccion.

Como las bombas de las hidráulicas que ha visto el ilustre urbano son simples y de efecto intermitente, si su empresa lo requiere, se le proporcionarán tambien bombas de impulsion continua, ó de doble accion, bombas que no ha visto en Tolosa ni en Versalles, ni en el Támesis, ni en Paris, pues que para ver los efectos maravillosos de la union de la ciencia con el arte en perfeccion es menester salir ya del círculo de esta vieja Europa para admirar la hidráulica mas sencilla y magestuosa que se presenta á la vista de hombres que abastece de agua á una ciudad tan populosa como hoy dia es Madrid.

Asi suplico á Vd., Sr. editor del Catalan, tenga á bien imprimir en su periódico este ofrecimiento que para gloria de las ciencias y en beneficio de las artes, un ciudadano barcelonés ofrece gustoso al perspicaz urbano de Madrid, de quien nos complacemos que haya tenido que emigrar por motivos tan nobles y gloriosos, ya que nos porporciona el gusto de haber estudiado la maquinaria que transportada á nuestro suelo tantos bienes puedan acarrear á nuestro pais. Ya que Dios le ha favorecido con el don de vida comunicativo, interesando á los que tienen medios y autoridad para hacer el bien, lo suplicamos que no deje la empresa, para que se cumpla, segun los deseos de nuestra buena Reina gobernadora, la aurora del venturo reinado de la segunda Isabel.—*J. A.*

BRASIL.

Tenemos á la vista papeles del Janeiro, venidos en el bergantin "Guia del Uruguay," que alcanzan hasta el 24 de Marzo, y de ellos extractamos por ahora los siguientes artículos por juzgarlos dignos de preferencia, sacados del Diario do Comercio.

Marañon, 6 de Febrero.

Llegó el paquete de Pará y nos trae las noticias mas aterradoras: el Teniente Coronel Felix Antonio Malcher, que habia sido preso como autor de la revolucion de Acará, consiguió sublevar los soldados por medio de su agente Francisco Pedro Vinagre, y el hecho de este fatal acontecimiento fué la muerte del Presidente Lobo de Souza, del Presidente de armas Santiago y del oficial de marina Inglis, que fueron asesinados juntamente con otros treinta mas. Es lo que por ahora se nos refiere, y se consigna en las siguientes piezas oficiales:

Pará.—Acta del Consejo estraordinario de ciudadanos reunidos en la Sala de Gobierno.

A los siete dias del mes de Enero de 1835 años, en esta ciudad de Santa Maria de Belen, capital de la provincia del Gran Pará y en el palacio de Gobierno de la misma donde se hallaban presentes los mas conspicuos ciudadanos que abajo firman, congregados para testificar el acto de aclamacion, que el pueblo y tropa reunidos á lo largo del palacio acababan de hacer del Exmo. Sr. Presidente de esta Provincia Felix Antonio Clemente Malcher, por fallecimiento del ex-presidente Bernardo Lobo de Souza, á quien ya estaban cansados de sufrir, á causa de la prepotencia y arbitrariedades que siempre practicó en todos los actos de su gobierno, fué por el mismo pueblo y tropa que lo aclamó requerido, que se diese cuenta á la Regencia, pidiéndole que no nombrase mas presidente para esta provincia hasta que S. M. I. el Sr. D. Pedro 2.° llegase á la edad marcada por la Constitucion para dirigir las riendas del Imperio, pues que la esperiencia desgraciadamente habia de- [illegible] bien público solo tratan de sus intereses particulares; y el mismo pueblo y tropa declaró que protestaban no recibir cualquiera presidente que la regencia les mandase por la certeza de que esta malhadada provincia no podrá prosperar sino fuere administrada por el benemérito y patriota ciudadano á quien con tanto júbilo acababan de aclamar. Para constancia mandó levantar esta acta que fue firmada por el Exmo. Sr. Presidente, gefes de los cuerpos y demas ciudadanos congregados. Yo Miguel A. Noble, secretario del Gobierno la escribí. Siguen las firmas de porcion de ciudadanos.

—

Hallándome encargado de la Presidencia de esta provincia por unánime aclamacion del pueblo y tropa reunidos por los acontecimientos que tuvieron lugar el 7 del corriente, y que constan del acta del mismo dia y proclamaciones inclusas: por tanto me corresponde de recomendar á V. á fin de que dicte las mas enérgicas providencias para que sean presos, en caso que aparezcan en su distrito, los consegeros del Gobierno anterior que lo aconsejaron para cuantos actos de despotismo y arbitrariedades se practicaron; así como la suspension de las garantias constitucionales y otras, para ser procesados competentemente; esperando que V. vele en la tranquilidad y sociego de su distrito. Dios guarde á V. Palacio del Gobierno del Pará, 9 de Enero de 1835.

Felix Antonio Clemente Malcher.

—

El Presidente de la Provincia teniendo en consideracion el mal resultado que puede haber si por ventura el susto continuase en impedir la libertad del comercio, espera q' de ahora en adelante los negociantes franquéen sus negocios y sus transacciones Mercantiles (siendo todavía prohibida la venta de bebidas espirituosas) asegurandoles que serán respetados escrupulosamente sus propiedades y derechos, habiendose tomado las providencias necesarias para contener en sus limites al pueblo que se halla armado en esta capital. Palacio del Gobierno del Pará, Enero 9 de 1835.

Felix Antonio Clemente Malcher.

—

Por el paquete nacional *Patagonia*, hemos recibido diarios del Norte. En el competente lugar dejamos transcripto la relacion circunstanciada de las escenas horrorosas que de nuevo ensangrentaron la malhadada Provincia del Pará y que merecen por cierto la mas seria atencion por parte del Gobierno Central. El desórden principiado en la madrugada del 7 de Enero, aun continuaba á la salida del paquete que nos trajo estas noticias. Por algunas cartas particulares vemos que en el dia 29 de aquel mes estaban las embarcaciones de guerra con la artilleria cargada y mechas encendidas, y que los oficiales de marina habian resuelto en consejo sostener la autoridad del Presidente Malcher, como único medio de evitar mayores calamidades. La emigracion para las provincias vecinas habia sido inmensa: todos procuraban apartarse de una tierra donde á torrentes corria la sangre y á donde ni la inocencia ni la edad eran economizadas.

—

Leemos en una carta particular inserta en la *Quotidiana Fidedigna* que en el dia 17 de Febrero se presentaron dos individuos en el palacio del Vice presidente de *Parahiba* el Sr. José Luis Lopez Bastos para obligarlo á largar la presidencia; y como no consiguieron su designio, salieron al otro dia de la ciudad armados de trabucos y pistolas; se ignora si irian á juntar gente para volver pasados algunos dias.

—

El Correo Oficial de antes de ayer contiene los decretos de nombramiento de nuevos Ministros en el Baron de Itapicurremirim y el Sr. Pereira Pintos.

(*Nacional de M.*)

ESTADO–ORIENTAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Abril 22 de 1835.

Considerando que el aforo, que, por resolucion de 20 de Agosto de 1824, se ha mandado practicar en las oficinas de recaudacion sobre todos los artículos que se introducen en clase de encomiendas, y sobre los muebles usados que conducen los pasageros, es mas perjudicial al decoro del Gobierno del estado que benefico á la industria de los fabricantes del pais, cuando aquellos artículos son de un valor ínfimo por su clase, ó de poca importancia por su número; el Gobierno, sin perder de vista la proteccion que debe á las artes y los principios de justicia en que ella debe fundarse, ha acordado y decreta.

Art. 1. Todos los muebles efectivamente usados, cuyo valor exceda de 50 pesos pagarán el derecho establecido por la ley para los que se introducen como artículo de comercio.

2. En el mismo caso se considerarán las encomiendas, cuyo valor exce- [illegible]

3. En clase de equipage, no se admitirá á cada pasagero mas efectos que su cama, su ropa en baules y un escritorio.

4. Revócanse las disposiciones anteriores, contrarias al presente decreto.

5. Comuníquese, publíquese, y dése al Registro nacional.

ORIBE.
Juan M. Perez.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Abril 16 de 1835.

Considerando el Gobierno que el establecimiento de un Mercado público en la Capital, no solo proporcionará una renta en beneficio del Erario, sino que consultará el aseo del local, y la comodidad del vecindario que á toda hora encontrará reunido en un solo punto lo que necesite comprar, teniendo presente que el lugar destinado hoy para la venta de verduras y demas renglones del consumo diario no es bastante para estos objetos, por su poca extension, y por no haber sido bien preparado para ello, cuyo defecto será mas sensible con el aumento de la poblacion, con previo acuerdo de Ministros decreta.

Art. 1.° Se destina para el establecimiento de Mercado público el edificio denominado de la Ciudadela.

2. El Gefe político y de Policía ordenará se levante un presupuesto del costo de la obra que por ahora se limitará á formar un corredor de cuatro varas de ancho en todo el cuadro del edificio, abrir la luz y formar las divisiones necesarias para los cuartos de los vendedores.

3. Por separado hará formar el presupuesto del costo de un cobertizo de madera en el centro del patio, cuya construccion se ordenará segun lo permita el estado de la Hacienda pública.

4. Oportunamente se reglamentará el órden interior que haya de observarse en este establecimiento.

5. El Ministro de Gobierno queda encargado del cumplimiento de este decreto, que se publicará y comunicará á quien corresponda.

ORIBE.
Francisco Llambi.

—

Montevideo, Abril 20 de 1835.

Habiéndose repetido ayer en la Plaza de Toros la licencia con que algunos, prevaliéndose de hallarse reunidos á un numeroso concurso, han desobedecido y faltado al respeto á la autoridad que presidia esta funcion, cuyos efectos se hicieron mas sensibles en esta ocasion por la impunidad en que quedaron otra vez hechos de igual naturaleza. No siendo menos necesario para conservar la libertad civil que las autoridades guarden las consideraciones debidas á los ciudadanos que llenan sus deberes, que el que sean reprimidos y castigados abusos semejantes capaces de producir fatales resultados: el Gobierno ha determinado que la Policia formalice el correspondiente sumario para averiguar quienes fueron los que desobedecieron sus órdenes, dieron de golpes á algunos celadores, soldados, comisarios y oficiales, y quienes intentaron despues incendiar la plaza, para que, procediéndose á la prision de los que resulten delincuentes, sean puestos á disposicion del Juez del Crimen para ser juzgados como corresponde.

Lo que se comunica á Vd. para su cumplimiento, saludándole atentamente.

Francisco Llambi.

Sr. Gefe Político y de Policia del Departamento de Montevideo.

—

Montevideo, Abril 20 de 1835.

Siendo repetidos los desórdenes cometidos en la Plaza de Toros, y queriendo el Gobierno prevenir la necesidad en que le ponen sucesos semejantes, de tomar providencias contra algunos individuos, ha resuelto que desde esta fecha quedan prohibidas las funciones de Toros y que se haga saber á los empresarios para que procediendo á deshacer la plaza, dispongan de la madera como les conviniere.

Lo que se comunica á Vd. para su cumplimiento, saludándole atentamente.

Francisco Llambi.

Sr. Gefe Político y de Policia del Departamento de la capital.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Abril 15 de 1835.

Habiendo cesado los motivos que condujeron al Gobierno á dictar su resolucion de 4 del corriente, suspendiendo provisoriamente los efectos del decreto de 31 de Diciembre de 1833 por el que se impuso por derecho de avalizamiento un real de plata por tonelada á los buques nacionales que hacen el tráfico interior y de cabotage; y el duplo de aquel impuesto á las embarcaciones extrangeras que entrasen al Uruguay, y las que habitual ó transitorialmente emprendiesen el tráfico del cabotage: y hallándose ya en el caso de adoptar una medida que concilie los intereses del pais con las consideraciones que se deben á los Gobiernos de las Provincias Argentinas, cuyo comercio frecuenta aquel Rio; ha acordado y decreta:

Art. 1° Por ahora, y sin perjuicio de lo que el Cuerpo Legislativo tuviere á bien resolver en el particular, el derecho de avalizamiento establecido por decreto de 31 de Diciembre de 1833 queda reducido á medio real de plata, tanto para los buques nacionales como para las embarcaciones extrangeras.

2. Por el Ministerio de Marina se darán las órdenes convenientes á fin de que las valizas colocadas en el Rio Uruguay se conserven en estado de ser útiles á los buques que frecuenten sus aguas

3. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
Juan M. Perez.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 28 DE 1835.

A los hombres públicos debe juzgarse por sus actos. En ellos tenemos una prueba clásica del patriotismo del ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES y de la firme decision que ha formado de consolidar el órden público bajo el sistema santo de la Federacion: la tenemos en esa energía con que continúa practicando la reforma de los empleados enemigos de una causa tan nacional, ó que la han traicionado. Esta reforma precisamente ha comprendido personas á quienes la opinion pública tenia designadas con caractéres indelebles, y que habian adquirido una triste celebridad por el empeño que han desplegado en derribar el sistema nacional de la Federacion; personas que mucho tiempo há debian haber sido privadas de todo influjo en la administracion; pero que se habian sostenido inmerecidamente á favor de relaciones personales, de artificiosos manejos, y de una compasion mal entendida que ha causado innumerables males al país. Tanto mas laudable es esta inflexibilidad de S. E. el ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES en una obra reclamada urgentemente por el bien público, cuanto que ha acallado la voz de afecciones muy poderosas para el que, como S. E., ha acreditado tanta generosidad; afecciones capaces de hacer vacilar al gobernante ó inducirlo á estravíos perjudiciales. La justicia es la principal, la indispensable calidad del hombre público. Ella supone inflexibilidad para castigar delitos, y acertada prudencia para elevar las virtudes cívicas de la esfera humilde, á que puedan hallarse relegadas por la arbitrariedad ó la injusticia. Por esto es que el GRAN CIUDADANO que se halla al frente del Gobierno presenta la justicia como una calidad eminente en su gloriosa vida pública. A ella consulta, á ella atiende y ella constituye la base de su politica. No los laureles que orlan su sien, ni los extraordinarios homenages que ha recibido, pueden en un tanto minorar en él esa firme decision por todo lo que es justo y útil al bien general. Así es que su marcha administrativa en el gran negocio de la Reforma, lleva el sello de una energia que ha sabido desplegar siempre en los conflictos de la patria, y que es indispensable en las críticas y azarosas circunstancias en que nos hallamos.

Los Unitarios habian adelantado mucho, aunque lenta y silenciosamente, en la obra nefanda de minar la base del órden público, y derribar el sistema nacional de la Federacion. Los sucesos recientes y dolorosos que todos hemos presenciado, confirman esta verdad, anunciada en tiempo por el ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES; y sin su ascenso al mando supremo y la política vigorosa que lleva adelante, esta Patria tan combatida por sus feroces enemigos domésticos, tan sacudida en sus mejores fundamentos, habria llegado ya al *maximum* de sus infortunios.

Considerada la Reforma bajo este punto de vista prominente y principal, es uno de los medios legales que ha adoptado el Gobierno para contrastar á esa faccion desorganizadora que todo lo habia inficionado y contaminado. Es un gran bien que redunda en sosten y consolidacion del sistema nacional de la Federacion, y que frustra é inutiliza muchos elementos funestos con que contaban los Unitarios para la ejecucion de sus inícuos proyectos.

—

Parece que el Comercio nacional, emulando los públicos y expresivos testimonios de respeto y gratitud, que los buenos ciudadanos á porfia se han apresurado á tributar al ilustre RESTAURADOR DE LAS LEYES Y VENCEDOR DE LOS BARBAROS, se propone presentar á S. E. una Guardia de Honor, y un donativo con el filantrópico y patriotico objeto de que lo distribuya entre las viudas y huerfanos de los valientes que perecieron en la gloriosa expedicion que condujo S. E. á los desiertos del Sur.—El Tribunal Consular ha circulado con este motivo la siguiente esquela de invitacion:

Buenos Ayres, Abril 26 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Deseando el Tribunal del Consulado manifestar de un modo público á S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General, Gobernador y Capitan General de esta Provincia DON JUAN MANUEL DE ROSAS, la gratitud del Comercio de ella, por los servicios eminentes que dicho Sr. ha prestado á la seguridad de sus fortunas, en la gloriosa campaña que acaba de terminar contra los salvajes del Sud; ha acordado formar de los individuos que componen dicho Comercio, una Guardia de Honor para presentarlo á S. E. el dia 1.° de Mayo. Y siendo Vd. uno de los Ciudadanos nombrados para integrarla el Tribunal espera que en tal dia á las 8 de la mañana se presentará Vd. en el Cuartel de Patricios vestido de pantalon y chaqueta azul, chaleco grana, corbata ne-

gra, sombrero negro redondo y poncho punzó.

El Tribunal pide á Vd. que al dia siguiente de recibir esta nota, se sirva contestar al pié de ella, remitiéndola cerrada á la Casa Consular.

Como se ha propuesto tambien el espresado Tribunal, presentar á S. E. un donativo para que se auxilie á las viudas y huerfanos de los virtuosos valientes, que tan gloriosamente han perecido en dicha campaña, como igualmente en alivio de los inválidos y otros objetos análogos, ruega á Vd. que con la misma contestacion se digne remitir adjunta aquella cantidad que le sea grato donar para un fin tan filantrópico, de la que tambien se hará uso para atender á los gastos que habrá que hacer en la espresada Guardia.

Dios guarde á V. muchos años.

Joaquin de Rezabal.—Antonio Lynch.—Manuel Arrotea.

—

Las siguientes inscripciones que reproducimos por haberse publicado equivocada una de ellas, son las mismas que deben grabarse en el monumento decretado por el Gobierno Supremo de la Provincia al ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, Brigadier General D. JUAN M. DE ROSAS, y que deben colocarse en la colina "Clemente Lopez."

1833 y 1834.

"A la Division Expedicionaria
"de la Provincia de Buenos-
"Aires en su última Campa-
"ña contra las tribus enemi-
"gas del Sud, al mando del
"Brigadier General
DON JUAN M. DE ROSAS,
"Ciudadano benemérito,
"Honrador de su Patria,
"Ensanchó prodigiosamente
"sus campos, recuperó sus
"primitivas fronteras, arran-
"cándolas á los bárbaros, y
"rescató innumerables cauti-
"vos Argentinos.

—

Frente al Este—

Al Ilustre General QUIROGA, *Director de la guerra contra las tribus enemigas del Sud.*

—

Frente al Sud—

1833 y 1834.

A LOS
GOBERNOS COLIGADOS
DE LA
República Argentina
Y
A LAS VALIENTES DIVISIONES
DE LA
DERECHA Y CENTRO
DEL
EJERCITO EXPEDICIONARIO
CONTRA
Las tribus enemigas del Sud.

—

Frente al Oeste—

EL
GOBIERNO SUPREMO
DE LA PROVINCIA
RECONOCIDO
A TAN EMINENTE SERVICIO
CONSAGRA
ESTE MONUMENTO
DE
HONOR Y DE *GRATITUD.*

—

Al deredor del obelisco habia otras inscripciones tomadas de los santos dados en el Ejército Expedicionario; y eran las siguientes—

Unitarios—Mancharon la historia.
Para obedecer—Conocer su deber.
Argentino—Dulce nombre.
Ejército sin disciplina—Epidemia.
A Lopez—Tributo honorable.
Pabellon Argentino—Feliz.
Dorrego—Victima ilustre.
Magistrados rectos—Conviene.
Para conservar amigos—Lealtad.
Federales guerreros—Virtuosos.
La pobreza—A nadie degrada.
Para castigar delitos—Inflexibilidad.
Milicianos virtuosos—Vivid.
Sociedad sin leyes—Caos.
Legisladores firmes—Plausibles.
A la virtud, soldados—Ved el fruto.
El tiempo venga la injusticia.
Federales—columnas de las leyes.
El malvado no sufre al honrado.
Glorificada la Religion del Estado.
Calumnia—Arma infame.
Federacion—Importa virtud.
Al Colorado y al Negro—Adios.
Virtud—Divisa Federal.
Al Dios de la Tierra Argentina.
Auxiliares de los Andes—Vivid.
El virtuoso no teme la muerte.
Codicia—Consejera del crimen.
Obediencia á la ley—Saludable.
Motin—Mancha unitaria.
Federacion—Camino glorioso.
Para organizar, Talentos—Constancia.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 25.

D. Mariano Ganzalez á	Sandú.
Diego Maimo á	Banda Oriental
Ramon Baro á	id.
Pedro José Brandez á	id.
José Chink á	id.
Luis Gonsalez á	id.
Bruno Herrera su esposa,	Montevideo.
Diego Agusto,	Corrientes.
Lorenzo Espeleta	Paraná.
Francisco Otaño á	id.
Daniel Chaman, á	Entre Rios.
Jacobo Chaman á	id.
Pedro Antonio Correa con tropa de carretas despachada por D. Manuel Al corta á	Salta.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa compuesta de siete carretas, de don José Ferreira, á la consignacion de D. Ramon Idoyaga, procedente de Córdoba: cargamento, cueros y fardos de tejidos.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

El Diate portugues *Bom Fin*, del Rio Janeiro.

—

ENTRADAS.

Goleta paquete *Adelaida*, capitan Bisso, de Montevideo el 25 del corriente, consignada á J. y S. Lyons, en lastre.

Bergantin goleta oriental *Carolina*, capitan M. W. Sheafe, de Puerto Alegre el 5 del corriente y Rio Grande el 18 del mismo, consignado á D. Daniel Gowland y Ca.,—á D. Carlos M. Huergo, 1160 tercios yerba mate.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Lanchon *Olivo* de los Montes del Paraná con 100 trozos de sauce y 20 arrobas grasa.

Balandra *Margarita* de Santa Fé, patron Nicolas Nachete con 300 quintales maiz, 40 rallos de algarrobo y 40 cueros vacunos.

Lanchon *Esperanza* del Baradero, á la orden 18 fanegas trigo, 16 id. maiz, 15 docenas cueros de carnero.

Balandra *Napoleon*, de Sandú, á don Gerónimo Maza, 54 barricas sebo, 40 arrobas lana de carnero—á don Francisco Milbock, 300 arrobas grasa—á don Julian Sorrondegui, 300 cueros vacunos.

—

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 20.—Bergantin ingles *Sir William Heathcote*, capitan Tomas Lancham, de Bahia el 23 del próximo pasado, consignado á Lafone, Wilson y Ca, con 23 pipas aguardiente, 247 barricas rapadura, 2,600 alqueires sal, 116 canastos papas, 20 barricas id., 7 tablas, 1 cajon cigarros, 1 id. lata, 3 barricas dulce, 2 cajones rapé, 160 piedras de afilar, 10 rollos tabaco, 26,200 ladrillos.

Dia 21.—Bergantin brasilero *Orestes*, capitan Juan Libanno de Vasconsellos, de Parnaguá el 26 del próximo pasado, y Maldonado el 19 del corriente, consignado á Carreras, Patrick y Butler, 404 tercios yerba, 40 brrcs azucar, 6 sacos arroz, 205 vigas, 71 docenas ripas, 10 id. remos, 35 trosos madera, 2 masas, 5½ docenas planchones, 10 tablones de 30 palmos, 3 y media docenas varas, 1200 rajas leña, 3 pipas caña.

Bergantin ingles *Economy*, de Cádiz en 70 dias, con sal.

Bergantin goleta oriental *Guia del Uruguay*, de Rio Janeiro.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 27

a Zimmermann, Frazier y Ca, Belg. 66. 46 barricas ginebra, 497 damajuanas id, 4 frasqueras id.

a D Juan Hurral é hijos, Piedad 142. 200 atados fierro.

a D. Juan Appleyard, Balcarce 38. 200 atados fierro.

a D. Jorge Beley y Ca, Reconquista 14. 7 vigornias.

a D. Eduardo Lumb, Universidad 68. 12 anclas, 12 escobenes.

a C. H. Anderson, Venezuela 63. 100 cajones vidrios planos, 51 id cristales surtidos, 8 pipas ginebra, 40 barriles almidon, 149 canastos ginebra.

a Rodger, Breed y Ca., Plata 66. 82 pipas vino tinto, 16 medias id id, 19 cuarterolas id, 10 id vino seco, 3 barriles id, 16 pipas aguardiente.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 389 se vende una criada de todo servicio y sin vicio alguno conocido. a28 3p

TEATRO.

—

5.ª Funcion de la 1.ª Temporada.

El Martes, 28 de Abril de 1835.

Abierto el proscenio con una agradable sinfonía, se representará el interesante drama en 3 actos, titulado—

LLORAR POR LOS MUERTOS Y SUSPIRAR POR LOS VIVOS

ó sea

Las lágrimas de una Viuda.

Y un divertido fin de fiesta.

A las siete y media.

Se vende

UN criado jóven con principios de albañil y apto para cualquier servicio, en mil pesos moneda corriente. Darán razon en la calle del Cerrito al lado del No. 80. a28 3p

AVISO.

SEMILLAS de arboles de diferentes calidades y tambien de flores recien llegadas de Europa, en la mejor condicion, se hallan de venta en la calle de la Reconquista No. 107. a28 s

Se desea comprar

POR un aficionado, las medallas acuñadas con motivo de acontecimientos públicos ocurridos en esta República y en la de Montevideo desde 1807 hasta la fecha; así como algunas de Bolivar. Quien pudiese proporcionarlas se presentara en esta imprenta. a28 3c

Se vende,

Por un precio equitativo, una casa situada en la calle del Perú y Estados Unidos, con frente al Oeste y Sud, cuya puerta principal se halla al Oeste, marcada con el No 288; tiene muy buenas habitaciones y una esquina aparente para pulperia, ó cosa semejante. Ocúrrase al No. citado donde vive la dueña, ó á la calle de la Paz No. 198. a28 3*

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 198, se necesita un muchacho de color ó blanco, que tenga buenas recomendaciones, para servir á un hombre solo. Ocúrrase a dicha casa. a28 3*

Lecciones de Esgrima.

EL Profesor de Esgrima que suscribe animado por la benévola acogida que le han dispensado los Sres. que asistieron al asalto que el Domingo 26 del corriente tuvo lugar con el profesor D. Andres Cesario y otros, se ha resuelto á abrir un curso de Esgrima, como lo habia anunciado en el primer aviso, que principiara el 1.º de Mayo en la calle de Cuyo No. 154, todos los dias, exceptuando los Domingos, al precio de $ 20 al mes. Los Sres. que gusten tomar lecciones en sus casas particulares, ajustaran el precio por separado. Las horas de leccion serán en su casa por la mañana desde las 8 hasta la una, y por la tarde desde las 4 y media hasta las 6.

a28 3p — José de Mendoza.

Quemazon de Peinetas de carey caladas

POR conclusion de factura y por tener que ausentarse el dueño en breve tiempo—

Empezando de 18 pulgadas hasta 26.

Las primeras a 70 pesos cada una y las otras subiendo á proporcion.

En la calle de la Plata No. 133, almacen de ferreteria.

☞ No se vende despues de la Oracion. a28 5p

QUEMAZON DE PAPEL PINTADO

POR conclusion de factura y por tener que ausentarse el dueño en breve tiempo.

Empezando á 3 pesos el rollo las guardas y los frisos al mismo precio, de dibujos nuevos y colores escogidos. En el almacen de ferreteria calle de la Plata No. 133.

☞ No se vende despues de la Oracion. a28 5p

POLICIA.

Disposiciones vigentes sobre los individuos de todas clases que llegan á fuera de la Provincia y que se públican nuevamente para que con este recuerdo nadie absolutamente pueda alegar ignorancia.

Deberá dar parte todo vecino á su respectivo alcalde siempre que en su casa se aloje algun forastero, sea de la clase que fuere, con especificacion del sugeto que es, bajo la pena de 25 *pesos de multa.*

Ninguna casa particular, fonda ó meson podrá alojar individuo que no presente su pasaporte sea de la clase, calidad ó condicion que fuese y en el momento pasara aviso á la Policía, por una papeleta, y otra al Alcalde de barrio de la llegada del huesped; y el que asi no lo hiciere pagara 50 *pesos de multa.*

Los dueños de posadas y figones darán parte al Alcalde de barrio de todo sugeto que hayan alojado aunque no sea mas de una noche y sino lo hicieren pagarán 50 *pesos de multa.*

Toda persona que entre en esta ciudad de fuera de la Provincia deberá presentarse á la Policía dentro de 24 horas bajo la pena de 25 pesos de multa.

Buenos Ayres, Abril 27 de 1835.

Circo Olimpico.

—

Gran Funcion Extraordinaria

A BENEFICIO DEL Sr. LAFOREST,

El Miercoles, 29 de Abril de 1835.

Primera noche del Sr. Hofmaster en la cuerda volante.

—

El Sr. Laforest tiene el honor de avisar al respetable público que su beneficio tendrá lugar el Miércoles 29 del corriente, para cuya ocasion ha dispuesto una funcion selecta de entretenimientos *Ecuestres, Teatrales* y *Pantomimicos*, y se complace esperando que su eleccion merecerá la aprobacion y acogida del benévolo público.

I.

Dará principio la funcion con una Pantomima nueva, titulada—

EL AMANTE LOGRADO.

En la cual los Sres. Caton jugaran los principales roles.

II.

Concluida la Pantomima empezará la exhibicion ecuestre con una

Grande Entrada
DE OCHO CABALLOS,

Espresamente dispuesta para esta ocasion, terminando con bailar el hermoso caballo ROLLA á la música Nancy Dawson.

III.

Ejercicios ecuestres por el Sr. Hammond en carácter de marinero, el que introducirá la escena del viage del marinero á la caza del zorro,

VI.

Gran Trampolina, ó sea saltos volantes de Hofmaster por entre arcos y por encima de cintas, lona y nueve caballos, concluyendo con saltar al traves de un globo encendido.

V.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Laforest el que ejecutará muchas pruebas nuevas y admirables por la primera vez en esta en caracter de Segador.

VI.

La Señora Laforeste a pedimento de algunos señores aficionados cantará la cavatina de la Opera El Barbero de Sevilla del Maestro Rossini—*Una voce poco fa.*

VII

El Sr. Rossi cantara la gran aria de la Opera la Cenerentola del mismo maestro. *Si di trovarla io giuro.*

VII.

Gran Padedú de la Banda por los Srs. Caton.

IX.

Duo bufo de la Opera del Barbero de Sevilla, cantado por la Sra. Laforest y el Sr. Rossi—*Dunque io son, tu non ni im inganni.*

X.

Cuerda elastica.

El Sr. Laforest ejecutará en ella todas sus admirables pruebas, acompañado del Sr. Hofmaster en carácter de payaso el que hará tambien en la maroma varias pruebas y gracias; concleyendo con introducir el Sr. Laforest por primera vez en la Cuerda Elástica, la chistosa escena de MI ABUELA.

XI.

Por primera vez en esta trabajará el Sr. Hofmaster en la Cuerda Volante y ejecutará muchas pruebas asombrosas que hasta ahora no se han visto en el Circo.

XII.

Ejercicios ecuestres en dos caballos por el Sr. Smith, quien ejecutará muchas de sus mas arduas pruebas, concluyendo con cargar en los hombros á un niño en diferentes actitudes.

XII.

Terminará la exhibicion ecuestre con pruebas de equitacion por el Sr. Laforest, concluyendo con saltar por encima de una lona de 12 pies de superficie.

XIV.

Dará fin la funcion con la chistosa é interesante farsa en dos actos, en idioma ingles—

EL NIÑO MIMADO.

El Viejo Pickle............Sr. Laforest.
Juan.... ....Smith.
Guillermo........ .. .. . Hammond.
Margery........... .... Hofmaster.
Tag... ... .Un aficionado.
Señorito Pickle..... .....Sra Laforest.
Señorita Pickle ....Sra. Henriqueta.

En atencion á ser muy larga la funcion, y á fin de que acabe para las 11, empezara la representacion á la 7 en punto.

☞ La boletería estará abierta el Martes y el Miércoles desde las 8 hasta la oracion.

Se necesita

UN hombre para capataz de un saladero que tenga buena recomendacion y que sepa su exercicio calle de la Catedral número 64. 1p.

Se vende

EN la calle de la Victoria No. 159 una parda en 820 pesos moneda corriente, buena costurera, planchadora y mucama. El que se interese por ella la puede ver á ella y al dueño en dicha casa desde las tres de la tarde para adelante y se puede extraer para el campo. a28 3p.

Wanted

A servant at No. 66 calle de Belgrano. None need apply unless he can produce good recommendations. a28/fs

Se necesita

UN sirviente para el interior de una casa. Es preciso que presente buenas recomendaciones. Calle de Belgrano No. 66. a28tfs

Quemazon
DE ARTICULOS FRANCESES

POR conclusion de factura y por tener que ausentarse el dueño en breve tiempo

Paños superiores de varios colores y tinta firme
Capas de paño para hombres muy ricas
Chaquetas azules y levitas bordadas
Pantalones de paño de moda
Chalecos de seda
Capas de seda y terciopelo bordadas, para señoras
Vestidos de seda y chalí bordados á la última moda
Pañuelos de seda y de crespon de la China bordados
Hebillas y joyaria
Tijeras y cortaplumas
Escobillas para ropa y pelo
Cigarreras y cajitas para rapé
Fósforos y lápiz
Cuchillos de punta
Espadas y pistolas
Libros para casas de comercio
Paraguas &c.

En la calle de la Plata No. 133 almacen de ferreteria.

☞ No se vende despues de la oracion. a28 5p

PARA

Soriano y Mercedes

La Balandra *Colorada*, saldrá sin falta el dia 30 del corriente. Para flete ó pasageros que tiene excelentes comodidades, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 2. a28 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Remate de averias.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Martes, 28 del corriente, se rematarán á la mejor postura, los siguientes efectos averiados por cuenta de aseguradores—

Paños granas de la estrella
Idem azules idem
Lonas
Bayetas de dos frisas
Idem de cien hilos muy finos
Medias de colores
Bramantes
Papel de carta y de imprimir.

EN SEGUIDA—

Los siguientes efectos sanos—

Flecos de colores y blancos de mucho gusto
Paños de varias clases
Idem de un ancho
Pañuelos de rebozo
Medias de colores
Pañuelos de manos, de seda y algodon
Arreos de caleza

Y varios otros artículos que estarán presentes á la hora del remate.

Al mismo tiempo—

Una yunta de caballos oscuros para coche.

A las 11.

POR EL MISMO.

Del Bergantin REBECA.

En la Alameda, frente al almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

El Miercoles 20 del corriente á las 10 se rematarán en lotes, segun costumbre, todos los útiles, jarcias, aparejos, velas, motones, perchas, vergas, masteleros, anclas, cadenas, y demas perteneciente al bergantin americano REBECA, de 178 toneladas y forrado en cobre.

En un solo lote se rematará el casco de dicho buque fondeado en Balizas con los palos, baupré y molinete.

Al mismo tiempo—

Se rematará una hermosa Lancha genovesa, completamente nueva, construida de roble, de 9½ varas de largo y 3¼ de ancho, se halla en el No. 75 calle de la Alameda.

A las 11.

POR EL MISMO.

En casa de Manning y Dorr. Catedral No. 33.

El Jueves 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura por concluir una cuenta— 70 barricas mazacota.

POR LOS MISMOS,

Reconquista No 107.

El Viernes, 1º de Mayo, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, los artículos siguientes:

60 cajones fideos con averia
Tè hipson, imperial y perla
Pasas de uva
Cigarros habanos
Tabaco de N. América
Fuegos artificiales
Hilo de acarreto
Vino Champagne

Y otros varios artículos que estarán presentes á la hora del remate.

A las 11.

—

POR J. PEREZ Y Ca.

Catedral No. 74.

El Jueves, 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por órden del albacea de la testamentaria del Dr. D. José C. Lagos.

La libreria que pertenecia al dicho finado compuesta de obras selectas, cuyo catálogo puede verse en la casa de Martillo.

Cuadros hermosos para sala
Mesas de sala y para comedor
Estantes para libros y sofas
Sillas de esterilla y de madera
Espejos dorados chicos
Bandejas charoladas

Algunos restos de loza fina y otros muebles y artículos que estarán á la vista.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Martes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que atender un negocio de campo, se rematará todo el contenido de una Tienda (en lotes) á la mejor postura en la calle del Perú No. 62½, cuyo surtido consta de una porcion de artículos aparentes que se manifestarán al tiempo de la venta.

IGUALMENTE—

Se rematará el armazon completo, con la circunstancia de que si hubiese algun interesado por la llave del cuarto, podrá obtenerla al mismo precio que actualmente corre.

Interesante
A LAS CASAS DE FAMILIA.

EN la calle de Potosí No. 227, se vende al menudeo leña en rama, a precio sumamente cómodo. a27 3p

Se necesita

UN conchavado de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93.
a27 3p

CUERDAS DE PIANO,

DE Guitarra y de Violin, se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a9tfs

Aviso al Público.

D. GUILLERMO HAYTON tiene el honor de avisar al público de Buenos Aires, que ha trasladado su tienda al No. 45 calle de Cangallo, enfrente de su antiguo establecimiento, á donde se encuentran los artículos siguiente:—Guantes de Berlin á 20 reales par, levitas desde 130 pesos hasta 190, fraques desde 120 pesos hasta 180, pantalones de todas clases, botas superiores recien llegadas de á 21 pesos par hasta 40, sombreros de seda á la moda desde 20 hasta 60 pesos cada uno, medias medias de lana finas de colores á 2 pesos par, camisas finísimas de hilo y de algodon á la moda, medias medias y enteras de seda de lo mejor que hay en la plaza, igualmente de algodon de todas clases, un nuevo surtido de guantes superiores de todas clases para hombres y para señoras, tiradores de todas clases, pañuelos de seda y de algodon, corbatas y corbatines, y otras muchas cosas todo del mejor gusto. a27 3c

Ferreteria &c.

EN EL ALMACEN CALLE DE MAYPU No. 14 hay un surtido general que se ofrece en venta á precios muy acomodados.

Hachas y azadas
Argollas de bronce No. 1, 2, 3 y 4
Id. de fierro para sincha y lazo
Asadores
Acero de todas clases
Alambre de cobre
Almireses de bronce y de fierro grandes
Acaniladores y otras herramientas de carpintero
Barrenas de rosca y de cuchara
Betun de Day & Martin 97
Botones de la patria y otros de gusto
Bisagras de bronce y de fierro
Candados de varias clases
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Chapas ó planchas de bronce
Cola fina
Cortaplumas de todas clases
Cucharas de fierro estañadas y composicion
Cepillos para botas y de otras clases
Cuchillos de flamencos
Id. de zapatero
Dedales de sastre
Estaño en barritas
Estuches de ventosas con sus instrumentos
id. de instrumentos para cirujanos
Fierro en barras para ejes y arcos de carretas
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgados
Hilo de zapatero
Hoces de número 3, 4 y 5
Llaves para sacar muelles
Ladrillos requemados para fogones, hornos, &c.
Limas de todas clases y Escofinas
Laton amarillo
Libros en blanco
Machetes de 18 hasta 26 pulgadas
Maquinas para moler trigo
Maquinas para moler café con rueda
Molinillos de café
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Medidas para medias pipas
Navajas de barba muy finas y regulares
Ollas de fierro surtidas
Palas de pallar y de puntiar
Palas de cubo id id.
Pizarras y *Lapices* para escuela
Pergamino
Puntillas de cobre para zapatero
Romanitas de mano y para mostrador
Tachos de fierro para derretir sebo
Talco para linternas
Tijeras para trasquilar de un ojo
Trampas para tigre y ratonea
Terrajas superiores

Y otra infinidad de artículos como para carpintería, herrería, agricultura, bocinas, &a. &a. a25

ENGLISH POTATOES

OF a superior quality just arrived, are now selling at a low price, at John Watson's Store, No. 26 calle de la Piedad. a25 6c

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografía y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

Se hallará de venta en la imprenta de este periódico en toda la semana entrante, á $2 cada ejemplar, haciéndose una rebaja considerable a las personas que compren por gruesa ó docena. a2tf

Se vende

Una casa en la calle de Corrientes No. 242, contiene seis piezas, cocina, pozo de balde, y lugar comun; tiene 11 varas de frente y 75 de fondo y algunos árboles frutales: se dará en un precio acomodado. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de la Plata No. 120, que le daran razon. a23 15p

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontos ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa. donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

SE DESEA COMPRAR

LAS obras intituladas—*El Piloto—Tom Jones—Matilde ó las Cruzadas—Moral universal—Sócrates rustico.*

En Frances, las siguientes—

Le cultivateur anglais—Obras de Saint Pierre— La Maison de campagne—Le Cabinet d'histoire naturelle— Viajes de Arthur Young.

En Ingles.

Un folleto del Doctor Priestly contra las Ruinas de Volney.

Se dara un buen precio por cualquiera de estas obras, en la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72. a4

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*—Igualmente para toda obra de tornero y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 263, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tienen para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que la traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. m16tfc

AL PUBLICO.

JOSE DE MENDOZA, Profesor de Esgrima recien llegado de Europa, tiene el honor de presentarse al respetable Público de Buenos Aires, ofreciendolé sus servicios en este arte, y recomendándose á la generosa proteccion que ha dispensado siempre á los de su clase. Se propone establecer una escuela de este arte, que en todas las ciudades cultas es hoy uno de los principales ramos de una educacion distinguida, para enseñar el juego del florete ó espada y manejo del sable; y á fin de fijar su permanencia, y asegurar los buenos resultados que son de esperar, ha creido oportuno reunir préviamente un número de discípulos que baste a costear los gastos precisos para sostenerla; al efecto, los Sres. que gusten subscribirse pueden pasar á su morada, Florida No. 28, desde las 7 á las 10 de la mañana, y desde las 4 á las 5½ de la tarde, ó bien en la calle de la Plata No. 46, desde las 10½ á la 1 del dia, donde serán impuestos de todo lo respectivo. Tambien puede, desde ahora, asistir a las casas de los Sres. que gusten tomar allí sus lecciones, y para esto bastará dejarle una esquela en alguno de los parajes indicados.

El precio mensual para los qué quieran recibir lecciones en la escuela, será el muy moderado de 20 pesos, y para los que las tomen en su casa, se estipulará con el interesado. a2 1mc

La viuda, hermanos y albaceas del finado D. ANGEL RUIZ MORENO, (Q. E. P. D.) ruegan á sus amigos, que por olvido ó equivocacion no hayan recibido esquela de convite, se sirvan favorecerles con su asistencia al Templo de San Ignacio el Miércoles, 20 del corriente mes, á las 9½ de la mañana, para los funerales que se han de hacer por dicho finado; á cuyo favor quedarán reconocidos.

A LOS Sres. SACERDOTES.

Los Sres. Sacerdotes que se sirvan concurrir al Templo de San Ignacio el Miércoles 20 del corriente, de 9½ á 11 de la mañana, á aplicar la misa por el finado Don Angel Ruiz Moreno, con asistencia al oficio y responso, recibirán el estipendio de diez pesos. a25 3p

Se necesita

Una casa buena que tenga doce ó quince piezas, cerca de la Plaza de la Victoria, ó de la Plaza Chica. Quien la tenga y quiera alquilarla puede ocurrir á la casa frente la puerta principal de la iglesia de San Juan, Potosí 151 que encontrarán quienla busca. a23 8c.

Se vende

A PRECIOS MUY ACOMODADOS.

TIERRA romana superior por cuartillas; propia para azoteas, algibes, &a. y toda obra en la agua.

Un carro nuevo propio para el tráfico:

Un caballo para el carro, sano y robusto.

Un carricoche ó birlocho de 4 ruedas, nuevo y á la moderna, con sus guarniciones para uno y dos caballos.

Una pastera ó burro propio para las panaderías que amazan galleta ó para fabrica de fideos.

Una bomba de 35 pies de largo, (de madera.)

Un fiel de balanza para barraco,

Ocúrrase en el corralon calle de la Piedad No. 419. a23 1mp

WANTED A COOK.

ANY one desiring the situation, and producing good recommendation of character, may apply at this Office. a23 tfs

Se necesitan,

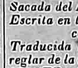

Cincuenta a sesenta Mulas para embarque: quien quiera venderlas puede ocurrir al escritorio de S. Lezica y hermanos, calle de la Reconquista No. 141. a25 3p

Aviso interesante.

La Casa Panaderia conocida por de Baquero, en el Pueblo de San Isidro, se vende con todos sus útiles; tiene 6 asientos de atahonas completos y las mejores comodidades para trabajar. El que se interese en ella puede verse con el Procurador de No. D. Lino Ferreira de la Cruz, que se halla facultado para su venta y manifestará el inventario de todo lo que ella comprende: vive en la calle de la Piedad No. 325. a25 3p

AVISO

A los Almaceneros y Pulperos.

MAIZ pisado, recientemente beneficiado, se halla á venta en la calle de Belgrano No. 28, á un precio muy acomodado. a25 3p

Espíritu de la Biblia

Y

MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento. Escrita en toscano por el Abad Martini, con las citas al pié.

Traducida en castellano por un clérigo reglar de la congregacion de S. Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico del Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos, con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos. donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavía el contagioso aliento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y la sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórico legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerían y amarían una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo al ardedo esta profesion.

Carteras Finas,

De varios tamaños y colores.

LAPICES DE PATENTE.

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a3tfs

Hermoso surtido

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

PAPEL DE DIBUJO

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. m24

AVISO.

EN los altos del Teatro se venden—
Zapatos de dos suelas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas
Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto á la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confiteria del Teatro. m26 s

Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m30

Se vende á 4$

UN pequeño Atlas de Geografia moderna, del célebre geografo Maltebrun, publicado el año pasado en Paris, en castellano; propio para la enseñanza de la juventud. Se hallará en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. a4tfs

Profesor de Piano
Y DE VIOLIN.

EL que subscribe tiene el honor de avisar á sus discípulos y los demas señores que gusten ocuparlo, que habiendo mudado de domicilio, se sirvan ocurrir á la Libreria calle de la Florida frente al No. 20.

a18 1mp *Felix Caranzary.*

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, se cita á todos los individuos de las compañías de Cazadores y Artilleria, para que el 29 del presente mes concurran al cuartel para ser abonados al servicio en el mes entrante de Mayo.

Buenos Ayres, Abril 25 de 1835.

ARIN.

AVISO DE LA POLICIA.

DEBIENDO considerarse lo perjudicial que es á toda sociedad la permanencia en ella de individuos sin una ocupacion útil y decente, siendo estos *zanganos* el gérmen de todos los vicios, y de donde emanan los mas de los delitos que se cometen diariamente; se hace saber a quienes corresponda que en el término de quince dias toda persona que sea encontrada en los cafées y villares á deshoras ó en las dedicadas al trabajo, deberán justificar su ocupacion y en caso contrario serán considerados como vagos y se les dará el destino ordenado por los decretos vigentes.

Igualmente se previene á los dueños de cafés, villares y casas particulares donde haya reuniones de juegos prohibidos que se les aplicará la pena irremisiblemente, establecida para los que reinciden; los que no podrán alegar ignorancia, ni pretesto alguno despues de publicado el presente aviso.

Buenos Ayres, Abril 15 de 1835.

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6

Arboles frutales
Y DE ADORNO.

En una Quinta de los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para el trasplante, naranjos, duraznos, perales, parras, cepas y otros varios árboles frutales, todos de varias clases y edades: como igualmente acacias, paraisos, sauces llorones y comunes, álamos &a. tambien de varias edades. Para mas individuales noticias y tratar puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. a25tfc

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum.

5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados, Nueva edicion de 1832.

En la Libreria de Independencia, calle del Perú No. 60. a4

Se vende

En el Pueblo de Lobos, una casa de azotea: se compone de 50 varas cuadradas, propia para negocio, con esquina, trastienda, sala y un rancho de adoves con techo de paja, con horno correspondiente. Los Sres. que se interesen en ella ocurran al almacen calle de la Plata al lado del No. 371, Plaza de Lorea, que hallarán con quien tratar. a25 3p

En el Molino de
VAPOR,

CALLE del Perú No. 263, frente á los altos de D. Gerónimo Mundo, se reciben trigo, maiz y otros granos, para moler solamente ó para desterronar, moler y cernir. a9 1mc

AVISO.

En la fábrica de sombreros de Legrand, hermanos y Ca. calle de la Victoria No. 65, de la Plaza de este nombre dos y media cuadras para el Oeste sobre la mano derecha, frente á la casa del Sr. D. Pedro Lezica, se hallan de venta los artículos siguientes—
Pelo del lomo de liebre, sin secretar
Id. del costado idem, id.
Id. de la barriga id, secretado
Id. de rata blanco
Id. de idem oscuro
Id. de conejo de diferentes calidades, desde 10 á 23 ps. libra
Cueros de vicuña
Felpa de seda regular, hebillas para sombreros, el todo á precios equitativos.
m28 1me

TRATADO DE ESGRIMA,

A pie y á caballo, adornado con 16 láminas, se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a9tfs

El amigo de los
NIÑOS.

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a4.

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. f21

Papas inglesas,

DE superior calidad y recien llegadas, se estan vendiendo, á precios bajos, en el almacen de Juan Watson, calle de la Piedad No. 26. a25 6c

LIBROS

NUEVAMENTE recibidos en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Obras de Moratin, 3 vol.
Curso de Botánica, teórico y práctico, por Verdera y Palau
Poesias selectas castellanas, ordenadas por Quintana
Ensayos poéticos de Estanislao de Cosca Vayo, 1 vol.
Werther por Goethe, 1 vol.
Daminville y Felisa, 1 vol.
Luisa y Emilia y el Suicidio, 2 vol.
Maria, hija del infortunio, 1 vol.
Ilustres Americanas, 1 vol.
El Bernardo, poema heróico, por Balbuena
Maclovia y Federico
El Diablo Cojuelo, de Guevara
Anales de la juventud
Vida y aventuras del Dr. D. Diego de Torres
Teatro de los niños
La colmena española, 1 vol.
Cuentos á mi hijo, en frances con láminas
El Eusebio
Vida y hechos del pícaro Guzman de Alfarache
Iriarte—La Música, Poema
Consejos á las personas que pasan de 50 años
Jovellanos—Ley agraria
Historia de Mejico, ó Cartas de Hernan Cortez, 1 vol. con láminas
Compendio de Matemáticas puras y mistas, por Vallejo 2 vol.
Lecciones de Física de la Escuela Politécnica, 1 vol. frances
Tratado de Química elemental, teórica y práctica, por Thenard. Quinta edicion, en 5 vol. frances
Estudios de la Naturaleza, por Bernardino do Saint Pierre, 5 vol. frances
Horacio español, ó Poesias líricas de Horacio traducidas en prosa
Elegias de Propercio, en frances, con láminas, 1 vol.
Vidas de los grandes Capitanes de la antigüedad, por Nepote, en frances y latin, 1 vol.
Compendio de la historia griega y romana, por Patérculo, en frances y latin
Recopilacion de Leyes de Indias, 5 vol.
Febrero reformado; con los 3 tomos de la Práctica criminal, 8 vol.
Legislacion civil y penal, por Bentham
Curso de Política constitucional, por Benjamin Constant, 4 tomos
Cartas de Cabarrus
Teoria de las penas legales, por Bentham, 2 vol.
Lecciones de Lógica
El Pensador político religioso de Chile, 1 vol.
El Observador eclesiástico de Chile, 1 vol.
Cartas familiares del Padre Isla
Modo de juzgar de las obras de pintura, 1 vol. frances
Del Estado religioso, su espíritu, sus servicios, su utilidad &c., 1 vol. frances
El Petrarca, 1 vol. en italiano, con comentarios
Compendio de la obra de Benedicto XIV, sobre beatificaciones y canonizaciones, 1 vol,
Sistema de la moral, 1 vol.
Lorimon, ó el hombre segun es, 2 vol.
Cartas de Madama Montier, 3 vol.
Revoluciones de Portugal por Vertot, 1 vol.
El hombre feliz
Conocimientos necesarios al hombre, sobre Dios y sobre Religion, 1 vol.
Cartas críticas sobre varias cuestiones eruditas, físicas y morales, por Constantin
Obras de Regnard, en frances
Obras de Racine, en frances. a23

El Redactor responsable—
Santiago Kierna